

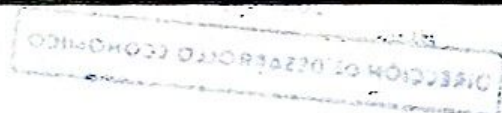


Actualización año 2026



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO AGROPECUARIO (SURA)		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
TRÁMITE QUE SIRVE PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DE ANIMALES, COMO EL GANADO, ABEJAS Y AGAVES; MEDIANTE UN FIERRO, MARCA O TATUAJE Y ES GESTIONADO POR LA SECRETARÍA DEL CAMPO, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 27. LEY AGRARIA ART.10; ART. 50; ART. 60; ART. 100; ART. 148; ART. 149; ART. 150; ART. 151 Y ART. 152. REGLAMENTO DEL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA ACUACULTURA, APICULTURA Y EL AGAVE DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 10; ART. 30; ART.42; ART. 43; ART. 44; ART. 45; ART. 75; ART. 76; ART.77; ART. 78; ART. 79; ART. 80; ART. 81; ART. 82 Y ART. 120. CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 9.9, 9.16, 9.17 Y 9.18		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO AGROPECUARIO (SURA)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DE GANADO, ABEJAS Y AGAVE; QUE SOLICITAN INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES ENTRE OTRAS CON LA FINALIDAD DE SER BENEFICIARIO DE PROGRAMAS Y/O APOYOS SOCIALES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Formato de solicitud de trámite. *	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.6 Apartado A, Fracción II, Párrafo segundo. Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados Art. 1, Art. 2 Fracciones II, IV y VI. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Art. 24 Fracción IV.
2.- Identificación Oficial vigente (INE) Para cotejo.	SI	1	
3.- Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses.	SI	1	
4.- Clave Única de Registro de Población (CURP) para cotejo	SI	1	
5.- Documento Público que acredite la propiedad inmueble.	SI	1	
6.- Incorporación al Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA).	SI	1	
7.- Imagen y ubicación GPS o croquis de la parcela, unidad productiva y/o agrícola (Georeferencia).*	SI	1	
8.- Fierro, marca o tatuaje en hoja blanca que no exceda 10 cm.	SI	1	
* Se proporciona en el departamento.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentar oficio de solicitud de intención en el Departamento de Fomento Agropecuario y Forestal, anexando la documentación requerida. 2.- Recoger contestación y en caso de ser procedente, se expide la Constancia de inscripción al Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA).		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	2 DÍAS		
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Financiero de México y Municipios Artículo 46 Numeral 2 Inclso A.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	N/A	N/A





Actualización año 2026



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En caso de no contar con Documento Público que acredite la propiedad del inmueble; podrá presentar una Constancia de Usufructo.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LCD.A. BEATRIZ CUEVAS MENDOZA	
DOMICILIO			
CALLE	PASEO HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	5
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	CHIMALHUACÁN
C.P.	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 A 16:00 H. SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 H.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5652080403	N/A	Fomentoagropecuarioyforestal04@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es la Constancia de Inscripción al Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA)?		
RESPUESTA:	Documento que acredita la propiedad de animales como ganado, abejas y agaves mediante una patente única que realiza el productor.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para que sirve la Constancia de Inscripción al Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA)?		
RESPUESTA:	Para realizar trámites de gestión de programas y/o apoyos de asistencia social ante instituciones públicas a nivel Federal, Estatal y municipal.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiempo de vigencia de la Constancia de Inscripción al Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA)?		
RESPUESTA:	Un año fiscal		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
NO APLICA			
DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

16/febrero/2026.

DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO